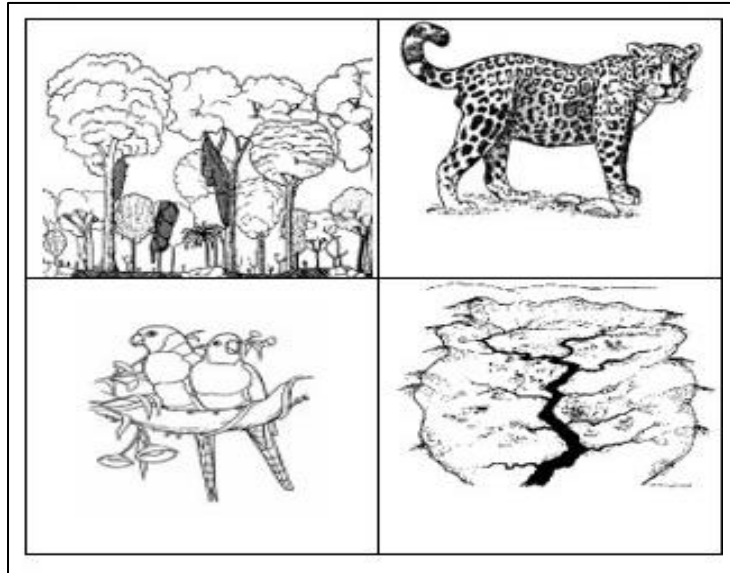


**Resumen del Estudio de los Bosques de Alto Valor de conservación para  
disposición Pública**  
**Comunidad Nativa Paoyhan**



**I. Introducción.**

Actualmente la Amazonía peruana se está viendo afectada por el mal manejo que dan a sus bosques, generalmente desarrollada por actividades ilegales los cuales solo buscan satisfacer sus necesidades enfocados al beneficio económico, sin importar los impactos de carácter negativo que estas puedan traer consigo hacia el medio que los rodea, razón por el cual es muy importante aprovechar los bosques de manera sostenible, es decir, con responsabilidad socioambiental.

Para contribuir al buen manejo de los bosques con respecto al tema de aprovechamiento forestal, es muy importante enfocarse a cumplir con los principios y criterios que establece la certificación forestal, ya que es una herramienta por la cual se garantiza que determinada empresa o comunidad obtenga sus productos manejando sus bosques de acuerdo con los estándares del FSC - Forest Stewardship Council (Consejo de Manejo Forestal), estos estándares tienen como objetivo garantizar que las empresas utilicen materia prima forestal, maderable o no maderable, para fabricar productos a partir de un manejo forestal que se preocupa con la promoción de beneficios sociales y la conservación ambiental. (IMAFLOA, 2004).

La Comunidad Nativa Paoyhan tiene un contrato con la Empresa Wood Baruch E.I.R.L para realizar el aprovechamiento de productos forestales maderables de su Unidad de Manejo Forestal **N° 16-LOR-CON/PER-FMC- 2024-001**, el cual se encuentra en proceso de certificación bajo el Estándar de Manejo Forestal para productos maderables en bosques de la Amazonía Peruana – FSC al 100 %.

El FSC ha promovido el concepto de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC), los cuales constituyen ecosistemas que poseen atributos ecológicos, económicos y sociales especiales, importantes de mantener o incrementar para procurar el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de valores relevantes de biodiversidad. Estos atributos no son más que elementos del bosque o ecosistema que pueden tener una especial importancia respecto al resto y que vale la pena conservar y proteger, ya que su reducción o destrucción supone una pérdida mayor para el ecosistema (FSC, 2000). Por ejemplo, especies en peligro de extinción, sitios importantes para la alimentación de animales silvestres, un arroyo que es la fuente de agua para una comunidad local, especies de plantas que tienen un uso tradicional o un sitio sagrado. Por lo tanto, es crucial que una concesión con bosques bajo manejo forestal cuente con el suficiente apoyo para identificar sus atributos y efectuar las acciones correspondientes para su conservación (Pariona et al., 2011).

## **II. Objetivos**

- Identificar los Atributos de Alto Valor de Conservación (A-AVC) en la Unidad de Manejo Forestal N° 16-LOR-CON/PER-FMC-2024-001, utilizando los lineamientos de la herramienta para la identificación de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) – FSC
- Identificar las amenazas o riesgos existentes sobre los A-AVC.
- Definir las medidas o procedimientos que permitan proteger y mantener los valores de conservación de la UMF.
- Establecer un plan de monitoreo de los A-AVC
- Socializar el resultado del estudio, con los trabajadores de la UMF, localidades aledañas e instituciones o profesionales vinculados al sector de conservación y manejo sostenible.

## **III. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UNIDAD DE MANEJO**

- 3.1.** Área total a Certificar: 26 326.44801 ha
- 3.2.** Área del Bosque de Producción Forestal: 24 888.7093 ha
- 3.3.** Ubicación Política: Departamento de Loreto, Provincia de Ucayali Distrito de Padre Márquez.
- 3.4.** N° de Contrato de la Unidad de Manejo Forestal: N° 16-LOR-CON/PER-FMC-2024-001, con Resolución Jefatural N° 076-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-UCAYALI-CONTAMANA.

### **3.5. Colindantes de la Unidad de Manejo Forestal:**

- Por el Este, con el río Ucayali.
- Por el Norte, con la CN Santa Ana, distrito Padre Márquez, provincia Ucayali, región Loreto.
- Por el Oeste, con la CN Nueva Irazola, distrito Padre Márquez, provincia Ucayali, región Loreto.
- Por el Sur, con la Concesión ECOFU SAC, con código de contrato N° 25-PUC/C-J-014-02.

### 3.6. Rutas o Vías de Acceso Terrestre o Fluvial a la UMF

Las Áreas Consolidadas, cuentan con dos rutas de acceso, las cuales se detalla en la tabla siguiente:

Cuadro 03. Accesibilidad a la UMF

RUTA	PUNTOS DE REFERENCIA	DISTANCIA (Km)	TIEMPO (horas)	MEDIO DE TRANSPORTE
1	Vía terrestre (trocha carrozable)			
	CN Paoyhan	40	1	Camioneta
2	Vía Fluvial (río Ucayali)			
	Pucallpa – CN Paoyhan	152	4	Fuera de borda

Fuente: PGMF CN Paoyhan 2024.

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Base Técnica

Para la identificación de los Altos Valores de Conservación (AVC) se utilizaron como referencia los siguientes documentos:

- Guía Genérica de Identificación de Altos Valores de Conservación (AVC). Editada en 2018 por Proforest con el apoyo de WWF y otras organizaciones, proporciona un marco de buenas prácticas para la identificación de AVC en diversos ecosistemas y sistemas de producción. Dirigida a asesores de AVC que carecen de interpretaciones nacionales específicas, la guía abarca las seis categorías de AVC: diversidad de especies, ecosistemas y hábitats, servicios ecosistémicos, necesidades de la comunidad y valores culturales. El documento detalla el enfoque de AVC, que incluye la identificación, gestión y monitoreo de estos valores, y proporciona pautas genéricas aplicables a diferentes sectores y geografías, destacando la importancia de la escala, intensidad y riesgo de las actividades propuestas.
- Guía sobre Alto Valores de Conservación para administradores forestales del FSC. publicada en 2020, proporciona un marco integral para identificar, manejar y monitorear Altos Valores de Conservación (AVC) en unidades de manejo forestal certificadas. Detalla pasos esenciales para la evaluación de AVC, involucrando a actores sociales, comunidades locales y expertos, y subraya la importancia del monitoreo riguroso y del enfoque precautorio. La guía también aborda el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de las comunidades y la protección de Paisajes Forestales Intactos (PFI), ofreciendo estrategias adaptativas basadas en el riesgo para mantener y mejorar los AVC, asegurando así la sostenibilidad de los recursos forestales.
- Plantilla para Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación (FSC-GUI-60-009a V1-0 ES)6. Ofrece una guía estructurada para que los Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares identifiquen, evalúen, manejen y monitoreen los Altos Valores de Conservación (AVC) en diferentes regiones.

Aprobada por el Consejo Directivo del FSC, la plantilla abarca las seis categorías de AVC, proporcionando instrucciones específicas para cada una, incluyendo la identificación de designaciones nacionales o regionales, el desarrollo de estrategias de manejo y la implementación de metodologías de monitoreo. Este documento asegura la coherencia y exhaustividad en la aplicación de los principios del FSC, facilitando una gestión forestal responsable y sostenible a nivel local y regional.

- Estándar de manejo forestal responsable FSC para Perú (FSC-STD-PER-02-2024\_ES). Establece un marco comprensivo para garantizar que las prácticas forestales en Perú sean ambientalmente apropiadas, socialmente beneficiosas y económicamente viables. Este estándar incluye principios y criterios que las organizaciones deben cumplir para obtener la certificación FSC, abarcando el cumplimiento de leyes, derechos laborales e indígenas, beneficios del bosque, impactos ambientales, y planificación y monitoreo del manejo forestal. También se enfatiza la equidad de género, la seguridad laboral, la resolución de controversias y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de las comunidades, asegurando su participación en la gestión de los recursos forestales.

#### **4.2. Recolección y manejo de información.**

Se revisó toda la información disponible en físico y digital, la cual se utilizó para elaborar la parte bibliográfica del estudio y la validación en campo.

En la recopilación de información se incluye:

- Datos del Plan General de Manejo Forestal (PGMFC)
- Base de datos SIG del área a intervenir, Mapas de ANPS, Ecoregiones-CDC. Ecosistemas Ecológicos, Zonas de Prioridad Ecológica HIS ARA, Provincias Biogeográficas, Sitios Ramsar, Zonas Prioritarias de Conservación, Zonas Prioritarias de Conservación Cubiertas por SINANPE, Bosque de Producción Permanente, Zonas de Vida, Cuencas, Deforestación y Peligros.
- Estudios de biodiversidad e inventario de especies del Parque Nacional
- Publicaciones referidas a la identificación de BAVC
- Listas de especies de animales y plantas por categoría de conservación según CITES, UICN, DS N° 004-2014-MINAGRI, RM N° 0505-2016-MINAGRI, DS N° 043-2006-AG.
- Libro Rojo – Fauna silvestre amenazada en Perú
- Guías de evaluaciones de flora y fauna silvestre, y propias para la identificación y monitoreo de BAVC.
- Información cartográfica IFL<sup>8</sup> – Paisajes forestales intactos

#### **4.3. Identificación de actores claves**

Se tomó en cuenta los siguientes criterios:

- Que el personal de campo conozca el área de la UMF, con la finalidad de obtener información confiable, el cual fue validado en campo a través de las

entrevistas y talleres realizados.

- Poblaciones aledañas que hagan uso de alguna parte del área de la UMF con respecto al desarrollo de sus actividades diarias, ya sean de subsistencia, y si estas generan una amenaza para este recurso aprovechado.
- Identificación de organizaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas al tema de conservación de los Recursos Naturales, al sector forestal.
- Los actores claves que participaron fueron:
- Personal de campo concedora del bosque gestionado.
- Población y autoridades de las localidades vecinas.

#### **4.4. Trabajo de campo y validación de información**

Se desarrolló las siguientes actividades:

- Se realizó talleres de información y entrevistas con los actores claves para hacerles conocer las definiciones básicas de los A-AVC establecido por la Guía para la identificación de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) y las acciones que deben de hacerse para evitar su desaparición o disminución.
- Se realizó una matriz de los posibles atributos que se presentan dentro del área de manejo, tales como atributos de flora, fauna, áreas de abastecimiento de subsistencia comunal, áreas frágiles y/o vulnerables, áreas de interés para las ciencias sociales y/o biológicas, cuerpos de agua.
- Se identificó los A-AVC que existen, dentro de la Unidad de Manejo Forestal

#### **4.5. Análisis de información y redacción de documento.**

Contando con la información requerida se realizó el proceso de identificación de BAVC en la Unidad de Manejo Forestal Comunidad Nativa Paoyhan bajo contrato con la Empresa Wood Baruch E.I.R.L”, teniendo en cuenta el árbol de decisiones para la Identificación de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC); posteriormente se realizó una consulta a través del envío de diligenciamiento de un formulario de consulta pública cuyo propósito será identificar temas críticos y/o vacíos de los resultados del proceso con el fin de realizar cambios y/o ajustes pertinentes para la redacción del documento final.

## V. RESUMEN DE RESULTADOS

Del proceso de identificación de Bosques de Alto Valor de Conservación en la Unidad de Manejo Forestal “CN PAOYHAN, se detalla los siguientes resultados, presencia de AVC y medidas para su protección y conservación:

ATRIBUTOS	INDICADORES	RESULTADO DE IDENTIFICACION	PRESENCIA DE AVC	MEDIDAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS AVC
	<p>2. Dentro de la UMF existen especies amenazadas, endémicas.</p>	<p><u>De las especies de fauna silvestre reportadas en el PGMF y las entrevistas desarrolladas a los actores claves de la UMF, se encuentra:</u></p> <p><b>AVES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amenazado CITES II: 01</li> <li>- Menos Preocupante (LC - UICN): 01</li> <li>- Casi Amenazado (DS N° 004-2014-MINAGRI): 02</li> </ul> <p><b>MAMIFEROS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amenazado CITES II: 06</li> <li>- Peligro de Extinción por Comercio CITES I: 03</li> <li>- Datos Insuficientes: 02</li> </ul> <p><b>REPTILES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vulnerable (VU) UICN: 02</li> <li>- En Peligro D.S N° 004-2014-MINAGRI: 01</li> </ul> <p><u>De las especies de flora identificados como A-AVC</u></p> <p><u>En Peligro (EN) - DS N° 004-2014-MINAGRI - CITES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BOA, Boa constrictor.</li> </ul> <p><u>De las especies de flora identificadas como A-AVC.</u></p> <p><u>Según R.M 0505-2016-MINAGRI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CAOBA, Swietenia macrophylla (EN) – En Peligro</li> <li>- SHIHUAHUACO, Dipteryx Micranta Harms – En Peligro</li> <li>- TAHUARI, Tabebuia Incana A. Genry (VU) - Vulnerable</li> </ul> <p><u>Según D.S N° 043-2006-AG</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CAOBA, Swietenia Macrophylla King (VU) – Vulnerable</li> <li>- ISHPINGO, Amburana Cearencis – (VU) Vulnerable</li> <li>- MASHONASTE, Clarisia Racemosa - (NT) Casi Amenazado</li> <li>- TAHUARI, Tabebuia Incana A. Genry (VU) - Vulnerable</li> </ul>	<p>SI</p>	<p>Educación ambiental y concientización comunitaria. Se realizarán capacitaciones a los pobladores locales, personal y operarios de campo en temas de BAVC, manejo y conservación de los recursos naturales, como también darles a conocer la importancia de proteger los recursos de la UMF y su entorno de la presencia de cazadores furtivos y taladores ilegales.</p> <p>De acuerdo con su clasificación evaluar la reducción o prohibición del aprovechamiento de especies maderables en peligro.</p> <p>Se instalarán letreros de prohibición de caza de las especies de fauna que se encuentran en peligro, carteles informativos sobre su protección en lugares de tránsito.</p> <p>Durante los trabajos de aprovechamiento, identificar áreas de concentración de especies de flora y fauna y minimizar el acceso a ella, a través de la instalación de letreros de prohibición, con el fin de no perturbar su hábitat, y de ser el caso delimitar a través de una zona de amortiguamiento (20 m) el entorno del área.</p> <p>Control de la caza y tala ilegal mediante los patrullajes comunitarios (comités de vigilancia)</p> <p>Respetar el 20% de árboles semilleros establecidos por ley.</p> <p>Manejo de regeneración de las especies forestales identificadas.</p> <p>Realizar el aprovechamiento del bosque con medidas de impacto reducido, a través de la planificación de construcción de caminos, trocha de arrastre previo a la corta.</p> <p>Se debe realizar un seguimiento y monitoreo de especies de fauna de mayor uso por la población local (caza) a través del registro de especies de cacería.</p> <p>La Empresa Wood Baruch, Prohíbe a los trabajadores que realicen actividades de caza de fauna silvestre, recolección de frutos, o pesca.</p>

ATRIBUTOS	INDICADORES	RESULTADO DE IDENTIFICACION	PRESENCIA DE AVC	MEDIDAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS AVC
		<p><b><u>Amenazado - Apéndice II CITES</u></b></p> <p>SHIHUAHUACO, Dipteryx Micranta Harms</p>		<p>Establecer un Programa de Monitoreo de Fauna en las áreas de AVC para identificar los cambios ocurridos por las actividades del Manejo forestal por periodos de cada 2 años.</p>
<p><b>AVC2. Grandes bosques a escala de paisaje significativos a nivel global, regional o nacional.</b></p>	<p>La UMF se encuentra dentro o adyacente a un bloque de bosque</p>	<p>Un paisaje forestal intacto (IFL) es un mosaico sin fisuras de bosques y ecosistemas naturalmente sin árboles dentro de la zona de extensión forestal actual, que no muestra signos remotamente detectados de actividad humana o fragmentación del hábitat y es suficientemente grande para mantener toda la diversidad biológica nativa, poblaciones de especies de amplio espectro. Los IFL tienen un alto valor de conservación y son críticos para estabilizar el almacenamiento de carbono terrestre, albergar la biodiversidad, regular los regímenes hidrológicos y proporcionar otras funciones del ecosistema.</p> <p>El 16 de diciembre del 2016, se presentó la Nota aclaratoria para la MOCIÓN 65, el mismo que entra en vigor el 01 de enero del 2017 y cuya finalidad de esta Nota Aclaratoria es aconsejar a los Titulares de Certificados y Entidades de Certificación para que se reduzca al mínimo la destrucción de los PFI hasta que entre en vigor el paquete completo de indicadores de los ENMFR/ENP para la MOCIÓN 65, dentro de las recomendaciones de esta nota aclaratoria se indica:</p> <p>Podrán llevarse a cabo operaciones de Manejo Forestal en los PFI, incluido el aprovechamiento y la construcción de carreteras, siempre y cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No causen impacto en más del 20% del Paisaje Forestal Intacto perteneciente a la Unidad de Manejo (UM) y</li> <li>- No se reduzca ningún PFI por debajo del umbral de 50 000 ha en el paisaje</li> <li>- Deberán utilizarse los mapas de PFI de Global Forest Watch <a href="http://www.globalforestwatch.org">www.globalforestwatch.org</a> en todas las regiones como punto de referencia, o bien un inventario de PFI más reciente que utilice la misma metodología, como Global Forest Watch.</li> <li>- El incumplimiento de las cláusulas anteriores resultará en una solicitud de acción correctiva:</li> </ul> <p>Análisis:</p> <p>De acuerdo con la base espacial obtenida del portal Global Forest Watch, IFL del año 2000, se tiene como dato lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UMF cuenta con una superficie de 25 326.4481 ha; sin embargo, se superpone con el IFL del año 2000 el cual cuenta con una superficie de 5 374 159.7902 ha, lo que equivale al 0.47 % de la superficie del IFL dentro de la UMF.</li> </ul> <p>Cabe mencionar, que en el año 2000 el Paisaje Forestal Intacto contaba con una superficie de 20 095 ha equivalente al 79.34 % del área total de la UMF.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Establecer áreas de conservación o de protección dentro de la UMF.</p> <p>Implementación de técnicas de Aprovechamiento de Impacto Reducido (AIR) en las operaciones forestales que se desarrollen, promoviendo la implementación de buenas prácticas de manejo forestal.</p> <p>Promover actividades de restauración pasiva a través del manejo de regeneración natural y otras técnicas apropiadas para el lugar.</p> <p>Sensibilizar a la población local y trabajadores de la empresa en la importancia del manejo y conservación de bosques.</p> <p>Señalizar y colocar letreros indicando el tipo de bosque/ecorregión existente</p>

ATRIBUTOS	INDICADORES	RESULTADO DE IDENTIFICACION	PRESENCIA DE AVC	MEDIDAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS AVC
		<p>Respecto al IFL del año 2020, se tiene como dato lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UMF no se superpone con ningún tipo de IFL, indicando que el área ya ha sido intervenida por acciones antrópicas.</li> </ul> <p>En marco a las Ecorregiones, se tiene como dato lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UMF se encuentra dentro de la Ecorregión Bosques Húmedos del Ucayali, él cuenta con una superficie de 9 847 964.11 ha, superponiéndose con una superficie de 20445.12 ha con la UMF.</li> <li>- También se encuentra dentro de la Ecorregión Río Amazonas y Bosque Inundable, él cual cuenta con una superficie de 13 870 149.74 ha, superponiéndose con una superficie de 4881.69 ha con la UMF.</li> </ul> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo con el análisis no registra presencia de IFL en el año 2020; sin embargo, la UMF se encuentra dentro de dos ecorregiones, por lo tanto, si hay presencia del AVC 2.</p>		
<p><b>AVC3. Áreas forestales dentro de, o que contiene, ecosistemas raros, amenazados, o en peligro.</b></p>	<p>Dentro de la UMF existen ecosistemas raros</p>	<p>Según el MINAM (2018), Los ecosistemas son un “complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional” que nos proporcionan importantes servicios ecosistémicos, tales como, provisión de alimentos y agua, regulación climática, regulación hídrica, belleza escénica y valores espirituales, para el desarrollo sostenible de las personas y de la sociedad en su conjunto.</p> <p>En la Región de Loreto, se considera ecosistemas raros, amenazados o en peligro, los bosques de varillajes o bosques de arena blanca, asimismo los Aguajales o bosque inundable de palmeras.</p> <p>En referencia a los aguajales, éstos son ecosistemas forestales húmedos cubiertos de una extraordinaria vegetación pantanosa, donde la planta dominante es el aguaje. El aguaje es un árbol que pertenece a la familia de las palmeras. Las especies más importantes son <i>Mauritia flexuosa</i>, <i>Mauritia vinifera</i>, <i>Mauritiella peruviana</i> (aguajillo). La extensión de estos aguajales naturales en la planicie amazónica del Perú es importante.</p> <p>En la región Loreto, cuya capital es Iquitos, donde la superficie de los aguajales alcanza cerca de 4 millones de hectáreas (10% de la superficie de la región).</p> <p>En la UMF, se identificaron los tipos de bosques siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas de no bosque amazónico - Ano-ba (0.84 %)</li> </ul>	<p><b>SI</b></p>	<p>Documentar en el mapa de zonificación las áreas clasificadas como raras o en peligro, posterior a ello, instalar en un lugar estratégico y visible, con el fin de que todo el personal tenga conocimiento de la presencia de estos ecosistemas dentro de la UMF.</p> <p>Capacitar al personal de campo, en la identificación de estos ecosistemas raros, para su conservación óptima.</p> <p>Instalar letreros informativos, en el que se detalla la presencia de ecosistema raros o en peligro, juntamente con la prohibición del acceso a ella.</p>

ATRIBUTOS	INDICADORES	RESULTADO DE IDENTIFICACION	PRESENCIA DE AVC	MEDIDAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS AVC
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bosque de llanura meándrica – Bllm (0.10 %)</li> <li>- Bosque de terraza alta - Bta (13.36%)</li> <li>- Bosque de terraza baja – Btb (74.71 %)</li> <li>- Bosque inundable de palmeras – Bi-pal (9.29 %)</li> <li>- Herbazal hidrofítico – Hehi (0.15%)</li> <li>- Lagunas, lagos y cochas – L/Co (0.65%)</li> <li>- Río – R (0.90%)</li> </ul> <p>Conclusión:</p> <p>En el interior de la UMF, se han encontrado ecosistemas raros o en peligro, como el caso de aguajales o bosque inundable de palmeras, estas áreas son sitios considerados importantes para la concentración de la Fauna, por lo tanto, se determina que si hay presencia de este atributo.</p> <p>Cabe mencionar que este tipo de bosque cuenta una superficie de 2352.0 ha.</p>		
<b>AVCS. Áreas forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales</b>	1. Todo o parte del bosque es usado por alguna comunidad local	<p>Para determinar la presencia de este atributo se realizó la consulta pública, a través de reuniones y entrevista directa a las autoridades y pobladores de las localidades vecinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.N Paoyhan</li> <li>- C.N Pavo cocha.</li> </ul> <p>Se tiene muy en claro que las poblaciones locales dependen fuertemente de los bosques para subsistir el día a día, de las cuales obtienen beneficios como: Medicinales, frutos de varias palmeras para la alimentación, materiales para la construcción de sus viviendas, alimentos provenientes de pescado y carne de monte, como también los bosques proveen recursos hidrológicos para el consumo humano de comunidades ribereñas.</p> <p>En cuanto al uso del recurso hídrico, está basada en el aprovechamiento del río y/o quebradas que se encuentran colindantes con las comunidades o centros poblados, y es utilizada para la cocina e higiene.</p> <p>Conclusión.</p> <p>De acuerdo con las entrevistas realizadas in situ, la población indica, que hace uso del recurso del bosque que se encuentra dentro de la UMF, ya que cuentan con un área destinada para aprovechar las especies de plantas medicinales llamado “farmacia viva” el cual cuenta con una superficie de 10 ha, y a su vez, realizan la actividad de recolección de semillas para artesanía y la caza de animales para subsistencia.</p> <p>Por lo tanto, se determina que si hay presencia de este atributo.</p>	<b>SI</b>	<p>Documentar en los mapas las áreas donde las comunidades aledañas hacen uso de los recursos para satisfacer sus necesidades, como también instalar letreros de advertencia.</p> <p>Capacitar y coordinar con las localidades aledañas para efectuar una protección conjunta de los A-AVC identificados, y brindarles metodologías apropiadas para su aprovechamiento.</p> <p>La empresa tendrá estrecha coordinación con las poblaciones locales según el Plan de relacionamiento comunitario para que los pobladores realicen sus actividades en ciertos sectores de la UMF y así evitar posibles inconvenientes ambientales o conflictos.</p> <p>Para el seguimiento y monitoreo de especies de fauna de mayor uso por la población local (caza), la empresa lo realizará a través del Registro de especies de Fauna que se registra a través de avistamientos por los trabajadores.</p> <p>El área de 10 ha, denominada “Farmacia Viva”, se señalarán y tendrá un cartel de identificación y esta no será parte del área de aprovechamiento forestal.</p> <p>Establecer sitios para el uso de recursos naturales por la población local, lo cual debería ser considerado en el Proceso de zonificación de la concesión.</p>

## VI. PLAN DE MONITOREO

AVC	Indicador	Objeto a Monitorear	Detalle del objeto para monitorear	método de monitoreo	Periodo de monitoreo
<p>AVC 1. Concentraciones significativas de valores de biodiversidad a nivel global, regional o nacional</p>	<p>Especies amenazadas y en peligro, endémicas y en concentraciones temporales</p>	<p><b>Flora y Fauna</b></p>	<p><b>Flora (presencia o ausencia):</b> VU: Vulnerable, NT: Casi amenazados, EN: En peligro</p> <p><u>Según R.M 0505-2016-MINAGRI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CAOBA, Swietenia macrophylla (EN) – En Peligro</li> <li>- SHIHUAHUACO, Dipteryx Micranta Harms (EN) – En Peligro</li> <li>- TAHUARI, Tabebuia Incana A. Genry (VU) - Vulnerable</li> </ul> <p><u>Según D.S N° 043-2006-AG</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CAOBA, Swietenia Macrophylla King (VU) – Vulnerable</li> <li>- ISHPINGO, Amburana Cearencis – (VU) Vulnerable</li> <li>- MASHONASTE, Clarisia Racemosa - (NT) Casi Amenazado</li> <li>- TAHUARI, Tabebuia Incana A. Genry (VU) - Vulnerable</li> </ul> <p><u>Amenazado - Apéndice II CITES</u> SHIHUAHUACO, Dipteryx Micranta Harms</p> <p><b>Fauna (presencia o ausencia):</b> VU: Vulnerable, NT: Casi amenazados, EN: En peligro</p> <p><u>AVES</u> <u>Amenazado – CITES – APENDICE II</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PERDIZ GRANDE, Tinamus major</li> </ul> <p><u>Menos Preocupante (LC) – UICN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PUCACUNGA, Penélope jacquacu</li> </ul> <p><u>Casi Amenazado (NT) - DS N° 004-2014-MINAGRI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PAUJIL, Mitu tuberosum</li> <li>- LORO DE LOMO ROJO, Amazona festiva</li> </ul> <p><u>MAMIFEROS</u></p>	<p>Flora: Plan de manejo forestal/ taller participativo y/o encuestas.</p> <p>Fauna: Avistamiento de fauna/ taller participativo y/o encuestas.</p> <p>Análisis de presencia y ausencia</p>	<p>Anual</p>

AVC	Indicador	Objeto a Monitorear	Detalle del objeto para monitorear	método de monitoreo	Periodo de monitoreo
			<p><b><u>Amenazado - Apéndice II CITES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SACHA VACA, <i>Tapirus terrestres</i>.</li> <li>- SAJINO, <i>Tayassu tajacu</i></li> <li>- VENADO COLORADO, <i>Mazama americana</i></li> <li>- MONO CHORO COMÚN, <i>Lagothrix lagotricha</i></li> <li>- PELEJO, <i>Bradypus variegatus</i></li> <li>- HUANGANA, <i>Tayassu Pecari</i>.</li> </ul> <p><b><u>En Peligro de Extinción por Comercio – CITES I</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CARACHUPA, <i>Priodontes maximus</i>;</li> <li>- TIGRILLO, <i>Leopardus pardalis</i>;</li> <li>- OTORONGO, <i>Panthera Onca</i>.</li> </ul> <p><b><u>Datos Insuficientes (DD)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- AÑUJE, <i>Dasyprocta kalinowskii</i>;</li> <li>- MAJAZ, <i>Agouti paca</i>.</li> </ul> <p><b><u>REPTILES</u></b></p> <p><b><u>Vulnerable (VU) - UICN</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MOTELO, <i>Chelonoidis denticulata</i>;</li> <li>- JERGÓN, <i>Bothrops andianus</i></li> </ul> <p><b><u>En Peligro (EN) - DS N° 004-2014-MINAGRI - CITES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BOA, <i>Boa constrictor</i>.</li> </ul>		
AVC2. Grandes bosques a escala de paisaje significativos a nivel global, regional o nacional.	La UMF se encuentra dentro o adyacente a un bloque de bosques	<b>Superficie de bosque</b>	Pérdida y/o mantención o incremento de Superficie de bosque de 2 ecorregiones la Ecorregión Río Amazonas y Bosque Inundable	Interpretación de pérdida de bosque mediante análisis de imágenes satelitales (Teledetección)	Anual
AVC3. Áreas forestales dentro de, o que contiene,	Dentro de la UMF existen ecosistemas	<b>Superficie de bosque</b>	Pérdida y/o mantención o incremento de Superficie de bosque de ecosistemas raros	Interpretación de pérdida de bosque mediante análisis de imágenes satelitales	Anual

<b>AVC</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objeto a Monitorear</b>	<b>Detalle del objeto para monitorear</b>	<b>método de monitoreo</b>	<b>Periodo de monitoreo</b>
ecosistemas raros, amenazados, o en peligro.	raros			(Teledetección)	
AVC5. Áreas forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales	Todo o parte del bosque es usado por alguna comunidad local	<b>Superficie de bosque “Farmacia viva”</b>	Aprovechamiento de flora medicinal, caza de subsistencia y recolección de semillas dentro de la UMF	Registro de caza taller participativo y/o encuestas sobre usos de flora medicinal y recolección de semillas.	<b>Anual</b>

## VII. CONCLUSIONES

Después de realizar trabajos de gabinete y de campo se determinó que dentro de la Unidad de Manejo Forestal de la Comunidad Nativa Paoyhan najo contrato con la empresa “**Wood Baruch E.I.R.L**”, con N° de contrato: N° 16-LOR-CON/PER-FMC-2024-001

Se identificaron los siguientes **A-AVC**:

- Concentraciones significativas de valores de biodiversidad a nivel global, regional o nacional. **(AVC 1)**.
- Ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje, y paisajes de bosque intactos. **(AVC 2)**
- Áreas forestales dentro de, o que contiene, ecosistemas raros, amenazados, o en peligro. **(AVC 3)**
- Áreas forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales. **(AVC 5)**.
- De acuerdo con las características de los A-AVCs identificados y sus criterios para su protección se determinó que todo la Unidad de Manejo Forestal de la “**Comunidad Nativa Paoyhan**”, será considerado como un **Bosque de Alto Valor de Conservación.**

## VIII. ANEXOS

Lista de flora identificada en la UMF y su Categorización.

N°	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Categorización R.M 0505-2016-MINAGRI	D.S N° 043-2006-AG	CITES
1	Caoba	Swietenia Macrophylla King	Meliaceae	CR	VU	-
2	Ishpingo	Amburana Cearencis	Fabaceae	VU	VU	-
3	Mashonaste	Clarisia racemosa Ruiz & Pav.	Moraceae	VU	NT	-
4	Shihuahuaco	Dipteryx micranta harms	Fabaceae	EN	-	II
5	Tahuari	Tabebuia incana A. Gentry	Bignoniaceae	VU	VU	-

\***RESOLUCION MINISTERIAL N° 0505 -2016-MINAGRI**: CR, En peligro crítico. EN, En Peligro. VU, Vulnerable. NT, Casi Amenazado.

\*\* **DECRETO SUPREMO N° 043-2006-AG**: CR, En peligro crítico. EN, En Peligro. NT, Casi Amenazado. VU, Vulnerable.

\*\*\***CITES**: Apéndice I (Peligro de extinción por comercio), Apéndice II (Amenazado), Apéndice III (Amenazado dentro de su jurisdicción - Internacional).

Lista de fauna identificada en la UMF y su Categorización

N°	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	*D.S N° 004-2014-MINAGRI	**IUCN	***CITES
<b>AVES</b>					
1	PAUJIL	Crypturellus Undulatus	NT	-	-
2	PUCACUNGA	Penélope jacquacu	-	LC	-
3	LORO DE LOMO ROJO	Amazona festiva	NT	-	-
4	PERDIZ GRANDE	Tinamus major		NT	II
<b>MAMIFEROS</b>					
1	Otorongo	pantera Onca	NT	NT	I
2	Tigrillo	Leopardus pardalis	-	LC	I
3	Sacha vaca	Tapirus terrestris	NT	VU	II
4	Huangana	Tayassu pecari	EN	VU	II
5	Carachupa	Priodontes maximus	VU	VU	I
6	sajino	Pecari Tajacu	DD	LC	II
7	Venado colorado	Mazama americana	DD	-	II
8	Añuje	Dasyprocta kalinowskii	DD	DD	-
9	Majas	Agouti paca	DD	-	-
10	Mono choro común	Lagothrix lagotricha	-	-	II
11	Pelejo	Bradypus variegatus	-	-	II
<b>REPTILES</b>					
1	Motelo	Chelonoidis denticulata	NT	VU	II
2	Boa	Boa constrictor	EN	-	I
3	Jergón	Bothrops andianus	VU	-	-

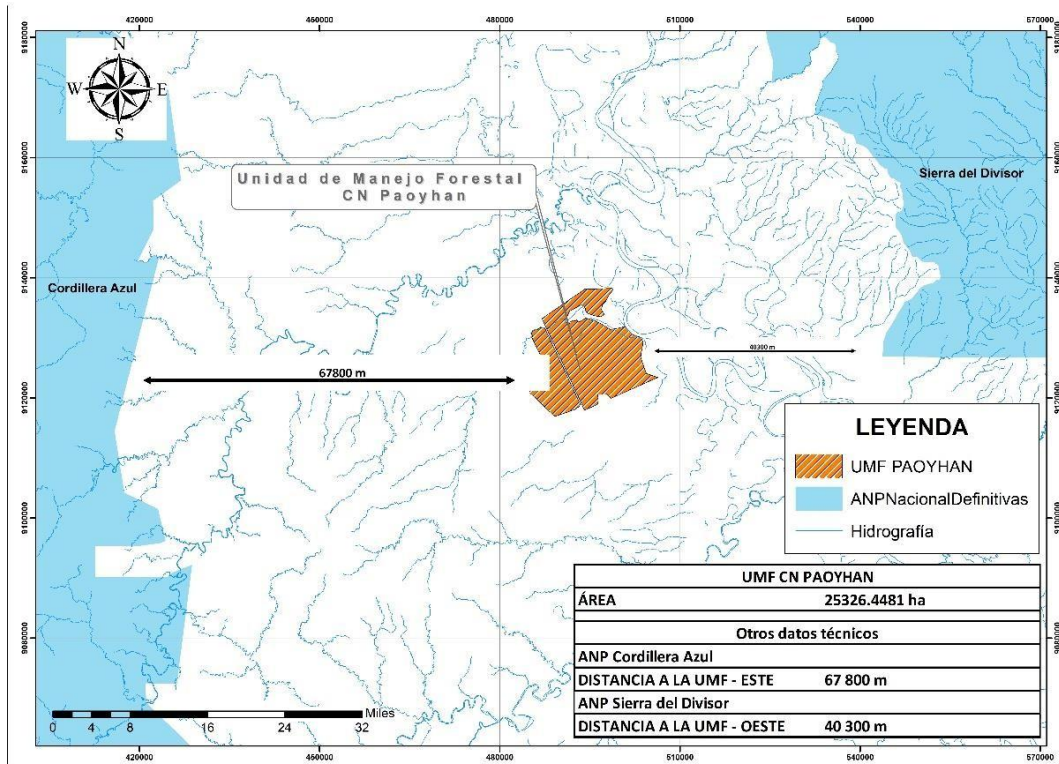
\***DECRETO SUPREMO N° 004-2014-MINAGRI CR**, En peligro crítico. EN, En Peligro. NT, Casi Amenazado. VU, Vulnerable.

DD, Datos insuficientes.

\*\***IUCN**: CR, en peligro crítico. EN, en peligro de extinción. NT, Casi amenazado. VU, Vulnerable. LC, menos preocupante

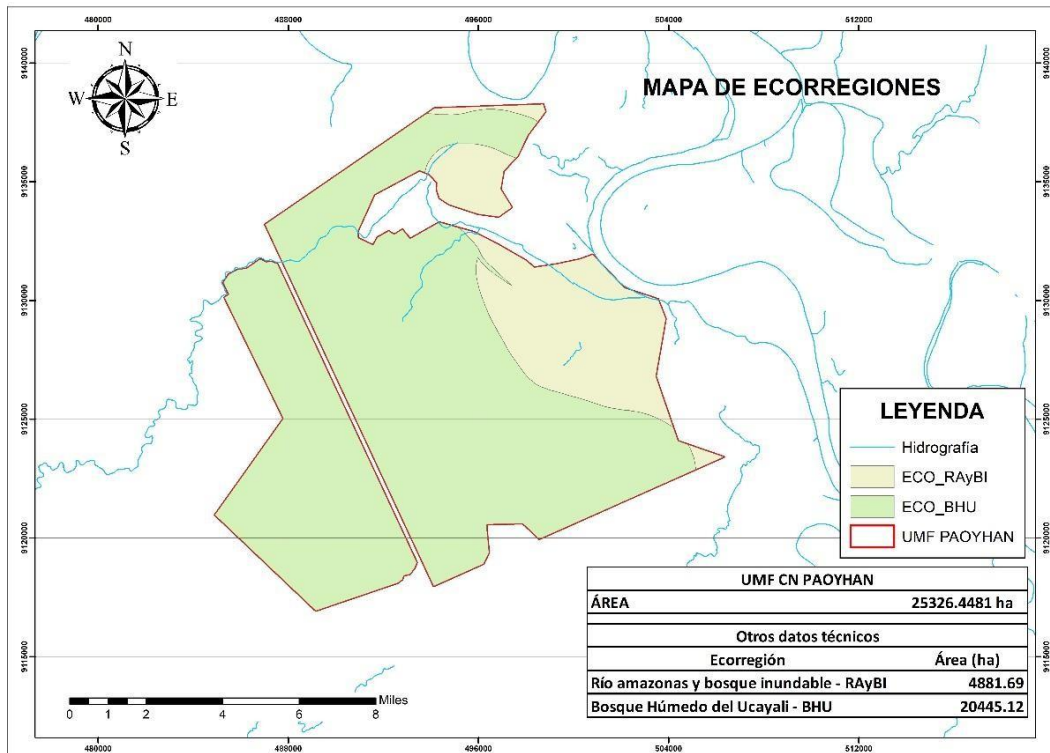
\*\*\***CITES**: Apéndice I (Peligro de extinción por comercio), Apéndice II (Amenazado), Apéndice III (Amenazado dentro de su jurisdicción - Internacional).

## Mapa de Ubicación de ANP – SERNANP – GOREU – AAVC 1



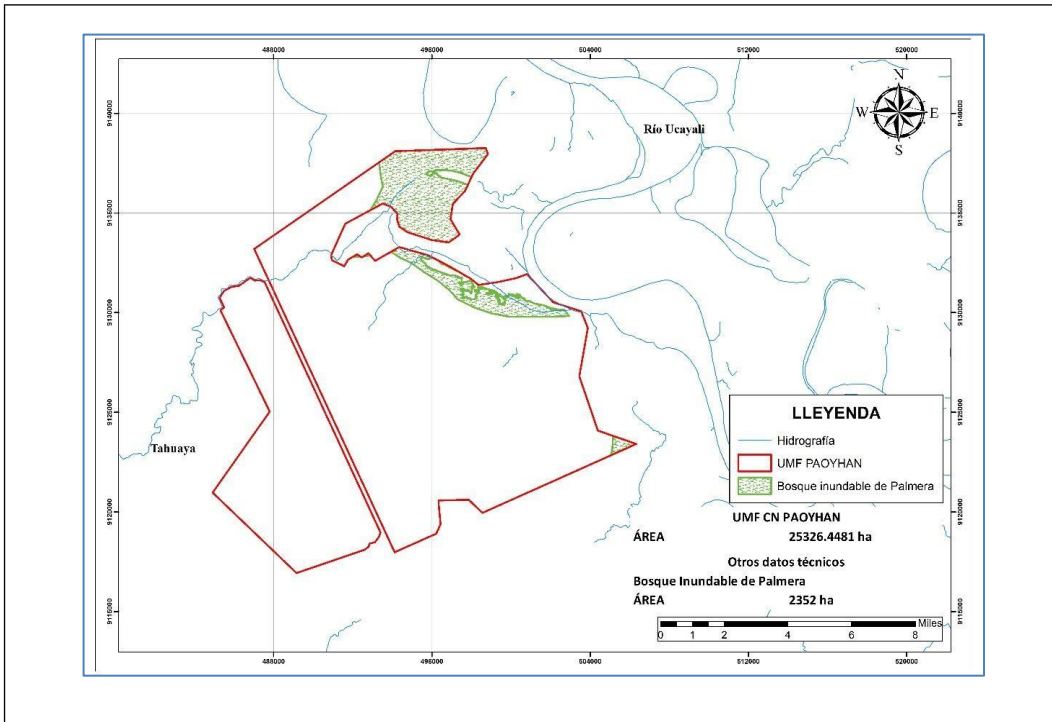
Fuente: Estudio de BAVC 204-CN Paoyhan

## Mapa de Ubicación de Ecorregiones



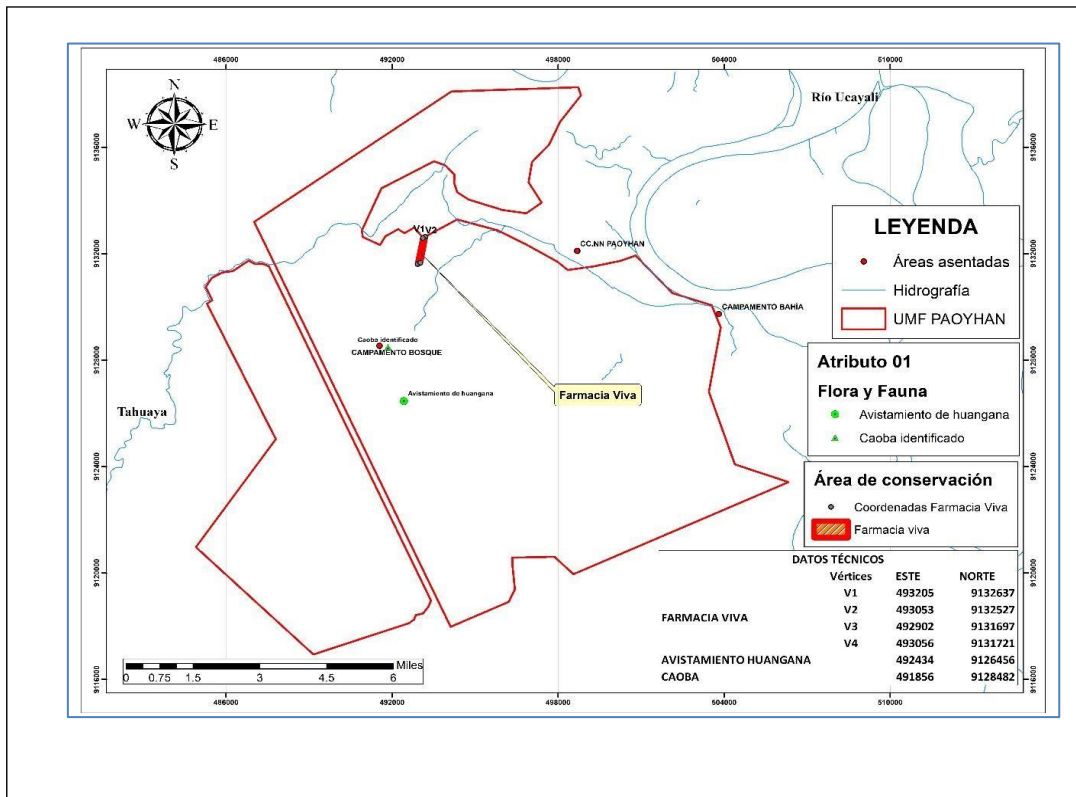
Fuente: Estudio de BAVC 204-CN Paoyhan

### Mapa de Tipo de Bosque – A-AVC 03.



Fuente: Estudio de BAVC 204-CN Paoyhan

### Mapa de Flora y Fauna



Fuente: Estudio de BAVC 204-CN Paoyhan